



La Usal mantendrá abierto hasta el día 24 el plazo para pedir las becas Sicue

:: R. RÁBADE / WORD

SALAMANCA. La Universidad mantendrá abierto hasta el próximo 24 de febrero el plazo con vistas a la presentación de solicitudes para la obtención de becas, destinadas al fomento de la movilidad estudiantil con otras universidades españolas, en el marco del Programa Sicue.

Estas becas son, en realidad, el resultado de un acuerdo firmado por todas las universidades españolas, para facilitar la movilidad de los estudiantes universitarios entre centros españoles, dándoles la posibilidad de realizar una parte de sus estudios en otra universidad y recibir un reconocimiento pleno de estos estudios en su universidad de origen, según la información oficial que facilita la institución académica salmantina en esta nueva convocatoria. Precisamente, el plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes del Programa Sicue con vistas al curso 2014-2015 se abrió recientemente, en concreto el pasado 4 de febrero.

La movilidad de las becas Sicue puede ser solicitada por los estudiantes de la Universidad de Salamanca, matriculados en primer y

segundo ciclo o grado, en las titulaciones incluidas en los acuerdos bilaterales firmados. La resolución provisional de las solicitudes tiene como fecha límite el 24 de marzo, estableciéndose un periodo para tramitar reclamaciones y solicitar las posibles vacantes hasta el 4 de abril.

La nueva convocatoria estipula una duración mínima de medio curso y máxima de curso completo, según se indique en los acuerdos bilaterales, que vendrá determinada por la organización académica de cada universidad. Se establece que en el caso de optar a un curso completo, se deberá cursar un mínimo de 45 créditos (en grados o planes renovados) o cuatro asignaturas anuales u ocho cuatrimestrales (en planes no renovados). Si se trata de optar a una beca Sicue para una estancia de medio curso, se hará para cursar un mínimo de 24 créditos (en grados o planes renovados) o cuatro asignaturas cuatrimestrales (en los planes de estudios no renovados).

En cambio, el Ministerio tampoco convocará para el próximo curso las becas del Programa Séneca, al igual que sucedió este año.



Alumnos de la Usal en los pasillos de una facultad. :: ALMEIDA